



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8832 /

MAT.: Autoriza Llamado a Licitación Pública, Adquisición e Instalación de Juegos de Madera y Bicicletas, Fondos Programa Promoción de la Salud.

Laja, 04 de octubre de 2017.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (LE) Adquisición e Instalación de Juegos de Madera y Bicicletas, Fondos Programa Promoción de la Salud.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 118 del 04.10.2017.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 124 del 27.09.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación Pública igual o superior a 100 U.T.M. e inferior a 1.000 U.T.M. (LE) Adquisición e Instalación de Juegos de Madera y Bicicletas, Fondos Programa Promoción de la Salud, a través del portal www.mercadopublico.cl.

2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública Adquisición e Instalación de Juegos de Madera y Bicicletas, Fondos Programa Promoción de la Salud.

3.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto del presente Decreto a la cuenta N° 2152905999 "Otras" del Presupuesto del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Saludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ACV/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL